



A.V.V. CULTURAL Y DE CONSUMIDORES

## PATRAIX

Plaza Patraix, 13 bajo izquierda

Teléfono y Fax 96 377 90 63

E.mail: [patraix@avvculturalpatraix.com](mailto:patraix@avvculturalpatraix.com)

WEB: [avvculturalpatraix.com](http://avvculturalpatraix.com)

46018 VALENCIA

### CONCURSO CARTEL FIESTAS EN PATRAIX'09

#### BASES

- 1.- Podrán participar todos los artistas residentes o no en la Comunidad Valenciana, con un máximo de dos carteles, originales e inéditos.
- 2.- El cartel habrá de adoptar la forma vertical, siendo su superficie de 45 x 65 cm. Debiéndose presentar montado sobre bastidor de 50 x 70 cm.
- 3.- Los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento, excepto pastel y cera, de forma que su reproducción tipográfica no ofrezca dificultades, siempre en color
- 4.- En los originales, de forma bien visible y que resalte por la colocación y tamaño de las letras deberá figurar:

**FESTES POPULARS A PATRAIX 2009**

**Del 8 al 12 d'Octubre**

Lema: *Fauquia Al-Andalus en Patraix*

- 5.- Los trabajos sin firmar, pero con un lema detrás, que será el mismo del sobre que se acompañará junto al cartel, pegado en la parte posterior en cuyo interior deberá ir el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 6.- La presentación de originales se efectuará en la sede de la Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix, sita en la plaza de Patraix, nº. 13 bajo izq., Hasta el día 3 de Septiembre de 2009, a las 21,30, mediante entrega personal o por cualquier procedimiento habitual.
- 7.- La Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix no será responsable de pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras. No obstante observará el máximo celo en la conservación de las mismas.
- 8.- Los premios serán:  
Cartel Ganador, 450 euros  
Primer accésit, Diploma acreditativo
- 9.- Un jurado técnico artístico valorará los carteles presentados y elegirá los premiados.
- 10.- El jurado podrá declarar desierto el premio si considera de poca calidad los trabajos presentados.
- 11.- El fallo del jurado se conocerá sobre el día 10 de Septiembre de 2009 y será inapelable. Todos los carteles presentados serán expuestos en los locales de la Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix en fechas que se anunciarán públicamente. El autor premiado estará obligado a firmar su obra.
- 12.- El cartel premiado quedará en propiedad de la Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix. El artista galardonado perderá sus derechos de autor.
- 13.- La Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix se reserva el derecho de editar el cartel premiado y utilizarlo en programas de fiestas, estampación de camisetas, etc.
- 14.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados de los locales de la Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix hasta el 15 de Noviembre de 2009. Se entiende que renuncian a sus originales aquellos autores que en dicho plazo no los retiren.
- 15.- La interpretación de las bases y cualquier aspecto no escrito en ellas es competencia exclusiva del Jurado.